

[Golpe certero a las aguas capitalistas](#)

Fidel tenía claro las bases que debía cimentar en Cuba para comenzar su progreso y lo avizó desde su alegato La Historia me absolverá. Se trataba, ahora con el triunfo el 1ro. de enero de 1959, de equiparar el avance de la nación con el desarrollo del pueblo



“(…) El 85% de los pequeños agricultores cubanos está pagando renta, y vive bajo la perenne amenaza del desalojo de sus parcelas. Más de la mitad de las mejores tierras de producción cultivadas, está en manos extranjeras. En Oriente, que es la provincia más ancha, las tierras de la United Fruit Company y de la West Indian unen la costa norte con la costa sur.

Hay 200 mil familias campesinas que no tienen una vara de tierra donde sembrar unas viandas para sus hijos hambrientos y, en cambio, permanecen sin cultivar, en manos de poderosos intereses cerca de 300 mil caballerías de tierras productivas (...)”[1].

Fidel tenía claro las bases que debía cimentar en Cuba para comenzar su progreso y lo avizó desde su alegato La Historia me absolverá. Se trataba, ahora con el triunfo el 1ro. de enero de 1959, de equiparar el avance de la nación con el desarrollo del pueblo. Fue por ello que el 17 de mayo de ese mismo año, se promulgó —en la Sierra Maestra— la Primera Ley de Reforma Agraria.

La Ley contaba ya con varios precedentes: el Primer Congreso Campesino en Armas[2] del 21 de septiembre de 1958, presidido por Raúl y donde se apoyaba la proclamación de una Reforma Agraria que acabara con el latifundismo y la miseria en la que vivía el campesinado, y la prescripción —el 10 de octubre de ese mismo año— en la Sierra Maestra, de la Ley No. 3 de Reforma Agraria, que disponía la entrega de la tierra a arrendatarios, aparceros, subarrendatarios y precaristas que, con menos de cinco caballerías, la trabajaran sin ser sus dueños.

Ya en el 59, la estructura agraria del país, de punta a cabo, debía ser transformada. Entendamos que en la Cuba de los años 50, el 80% del campesinado contaba solamente con la séptima parte de la tierra cultivable y ni siquiera era dueño de ella. Con esa intención —entre otras muchas disposiciones— Fidel proscibía finalmente al latifundio con la Reforma Agraria, permitía una extensión máxima de 30 caballerías de tierras y otorgaba la titularidad de las mismas al campesino que la trabajaba.



De esta manera, el 60 % de las fincas agrícolas (más de 415 mil caballerías) pasaban a manos de sus trabajadores, se convertían gratuitamente en propietarios a 200 mil familias —que normalmente tenían que pagar por las parcelas que cultivaban— y aparecía una nueva forma de producción que daba empleo a miles de obreros agrícolas: la cooperativa.

Además, estos productores serían clasificados en tres formas de propiedad, inclusive con relaciones de cooperación: los productores individuales, la propiedad cooperativa y la estatal [3].

Con estas y entre otras muchas disposiciones, se concretaban dos de los grandes males abordados en La Historia me absolverá: el de la tierra (en el que el 9 % de los propietarios poseía el 73 % del área total de fincas) y el del desempleo (donde el campesino sin tierra emigraba a otros territorios en busca de trabajo).

Fidel golpeaba certeramente las aguas capitalistas. Con esta reforma terminaba con el sistema semifeudal de aparcería, con el pago de la renta, eliminaba el problema de los precaristas, permitía que los campesinos trabajaran tierras propias y dispusieran de créditos para sus cosechas, erradicaba la explotación latifundista-capitalista, acababa con el desempleo en el campo convirtiendo la agricultura en una fuente de empleo, a la par de que elevaba el poder monetario de las masas.

A todo lo anterior se sumaban los créditos, el apoyo técnico, mercados seguros para sus productos, y particularidades respecto a sus niveles de vida: servicios de salud, educación y vivienda.

Fidel cumplía sus demandas. Íntegramente patentizaba el programa que se había propuesto en el juicio del Moncada en su aspecto agrario y en beneficio del campesinado. El 17 de mayo de 1959, marcó un hito en los caminos hacia la autonomía económica del país.

[1] Fragmento tomado de La Historia me absolverá. Desde su autodefensa, Fidel constataba la realidad del campesino y los cambios que habrían de hacerse.

[2] El Congreso Campesino en Armas sesionó en Soledad de Mayarí Arriba, territorio rebelde, y estuvo presidido por el entonces Comandante y jefe del II Frente Oriental Frank País, Raúl Castro. Recordemos

Golpe certero a las aguas capitalistas

Published on Fidel Castro, soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

que además se acordó el apoyo incondicional al Ejército Rebelde, entre otras especificidades.

[3] Véanse para mayor análisis, los postulados de la Primera Reforma Agraria.

Quelle:

Periódico Granma
16/05/2014

Source URL: <http://www.fidelcastro.cu/de/node/58046?width=600&height=600>